

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2589

CONCEPCIÓN, 15 NOV. 2022

VISTOS: Art 66°, 67°, 68°, 69° y 70° del D.F.L. 29/2005; Res. N°06/2019 y Res.N°07/2019, de la Contraloría General de la República; DFL.N°2763/79; Dictamen N° 26.196, de 2013 de la Contraloría General De la República; Ley 19.086/91; Ley No. 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; Res. N° 419/17.02.2014, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales; Ord. N° 4C2/1535, del 21 de abril de 2014, de la Dirección del Servicio de Salud; Res. EX 1487/02.03.2022, del Servicio de Salud Concepción y art. 52 de la Ley 19.880, sobre Procedimientos Administrativos:

1. **MODIFIQUESE** el Cronograma de Concurso para el otorgamiento de la Asignación de Responsabilidad de los Profesionales Funcionarios a que se refiere el Art. 34. Letra c) de la Ley N°19.664 y el Art. 3 de la Ley N°19.198 cuyas Bases fueron aprobadas por medio de la Res. Exenta N° 2105 del 13.09.2022, las cuales quedarán de la siguiente manera:

ETAPA	DESDE	HASTA
1. Solicitud de representante a la Asociación Gremial respectiva.	01.09.2022	09.09.2022
2. Sorteo del jefe de servicio clínico o unidad de apoyo que conformará la comisión.	07.09.2022	08.09.2022
3. Notificación de designación de los integrantes de comisiones.	08.09.2022	09.09.2022
4. Solicitud de excusa, por parte de los profesionales sorteados.	08.09.2022	12.09.2022
5. Decisión del Director/a respecto a la excusa presentada.	08.09.2022	12.09.2022
6. Dictar Resolución Exenta que aprueba Bases del Concurso y que constituye la comisión de concurso y de apelación.	12.09.2022	13.09.2022
7. Publicación de bases.	13.09.2022	27.09.2022
8. Presentación de antecedentes.	13.09.2022	05.10.2022
9. Ponderación de Antecedentes.	09.11.2022	23.11.2022
10. Notificación de resultados preliminares.	09.11.2022	23.11.2022
11. Recepción de apelación.	22.11.2022	24.11.2022
12. Revisión de las apelaciones.	24.11.2022	25.11.2022
13. Notificación de resultados definitivos.	25.11.2022	27.11.2022

14. Si apelación modifica puntajes se emitirá nueva nómina y se notificará a postulantes.	25.11.2022	27.11.2022
15. Ofrecimiento de la asignación.	27.11.2022	27.11.2022
16. Aceptación de la asignación.	27.11.2022	30.11.2022
17. Si se presenta rechazo se ofrece al siguiente profesional según puntaje.	30.11.2022	30.11.2022
18. Dictación de Resolución Exenta que otorga Asignación o declara el Concurso desierto.	30.11.2022	30.11.2022
19. Inicio de funciones y pagos asociados.	01.12.2022	01.12.2022

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



**DRA. ALEJANDRA GUERRERO CASTILLO
DIRECTORA (S)
HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO**

Res. Int. N° 1651/09.11.2022

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN PROCESOS DSSC
- DIRECCIÓN
- SUBD.GEST. Y DES. DE LAS PERSONAS
- SUDU. LEY MÉDICA
- OF. DE PARTES



Karoll Vega Sanhueza